

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 115/1993

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I) Que por Resolución N° 03/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la 2da. Circunscripción Judicial.

II) Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III) Que para ello debe tenerse en cuenta el orden de mérito del referido concurso a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la 2da. Circunscripción Judicial, a partir del 01/11/93, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE a la Sra. Mónica Elizabeth SANDOVAL ROMERO (DNI. N° 20.782.254), con destino al Juzgado de Instrucción N° 12.

2º) La agente anteriormente designada deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el Art.6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art.20º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

**GARCÍA OSELLA – Presidente STJ – FLORES – Jueza STJ – ECHARREN – Juez STJ.
MOYANO – Secretaria STJ.**